

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

NOBLEJAS

Para hacer constar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 104.2 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de Régimen Local que por resolución de la Alcaldía de fecha 14 de febrero de 2012, se ha nombrado como personal eventual a don Jesús García Hernández, como responsable de Proyectos Municipales de Intervención Social, con régimen de dedicación exclusiva, según figura en el presupuesto de la Corporación en la plantilla de personal eventual.

Lo que se comunica de conformidad con el Ordenamiento Jurídico vigente.
Noblejas 19 de marzo de 2012.-El Alcalde, Agustín Jiménez Crespo.

N.º I.- 2699